



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000273-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de biodigestores, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Según contestación a la solicitud de documentación P. D./1002337, relativa a la propuesta de biblioteca de proyectos de recuperación y resiliencia de Castilla y León, remitida al Ministerio de Hacienda.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural presenta una serie de proyectos, tanto públicos como públicos privados. Entre estos últimos, destaca el siguiente presentado por ASAJA:

INSTALACIONES DE BIODIGESTORES, consistente en la instalación de infraestructuras para la producción de biogás en explotaciones ganaderas. Que sirvan para el autoabastecimiento parcial de la energía de la explotación; reduciendo el uso de



energías no-renovables y aumentando la rentabilidad de la explotación agraria vía ahorro de consumo energético externo.

Cuyos objetivos serían implantar de forma generalizada plantas de biogás para la producción de energía en explotaciones ganaderas, para reducir en un 20 % el uso de energía y optimizar el uso de subproductos ganaderos.

Llegar a más del 25 % de las explotaciones ganaderas con producciones estables e importantes de estiércol y/o purín, para proporcionarles la herramienta adecuada para usar este tipo de tecnologías y aumentar de forma directa la rentabilidad de las mismas.

Y definen el impacto de esta actuación de la siguiente manera:

1.- Crecimiento económico de la zona por la vía del aumento de rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, con la consiguiente generación de empleo directo e indirecto.

2.- Transición hacia economía verde: el usar fuentes de energías renovables beneficia de forma directa al medio ambiente al disminuir el uso de energía. Uso del subproducto de proceso se reutiliza como fertilizante orgánico.

3.- El implantar este tipo de tecnologías implica un mayor aumento de la digitalización de la explotación, puesto que se implantan sistemas innovadores de generación de energía que requieren mano de obra cualificada.

4.- La implantación del proyecto deriva en el compromiso del sector en explotar de la forma más eficiente posible este tipo de iniciativas y las auditorías por parte de la Administración son pieza clave para poder realizar las inversiones pertinentes de forma eficiente y efectiva.

Si la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural considera esta propuesta interesante, para introducirla en la Biblioteca de proyectos.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayuda para la adquisición de biodigestores".

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández